

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XVIII.—Número 4.849

Jueves 10 de Enero de 1929

Tiendas, 20.—Apartado núm. 40

## EL NEGOCIO UVERO

### AL MARGEN DE UNA ASAMBLEA

De gran importancia ha sido la Asamblea de parraleros celebrada anteayer martes, día 8, en el salón de actos del Círculo Mercantil. La masa productora de nuestra única riqueza hoy en pie—la uva—deseaba, según pudimos observar en el transcurso de la Asamblea, manifestar su clamor de angustia; clamor que, ante los resultados ruinosos de la campaña ha poco finalizada, son más bien estertores agónicos; pues la exclamación de todos los exponents coincidían en revelar los aspectos tristísimos que actualmente comprenden todo el desenvolvimiento comercial de nuestra producción uvera.

Pero aparte este unánime sentir de amarguras extremas y alguna que otra manifestación de fundamental consideración—valgan como ejemplos las intervenciones de los señores Elorrieta y Esteban Navarro—forzoso se hace confesar que en el comicio nada substancial fue debatido.

Sin embargo, aunque momentáneamente a nada práctico conduzcan las explosiones nerviosas de los asambleístas, tal y como sucediera en este acto, es indudable que ello determina el germen de vigor que anida en la Asociación de parraleros; fuerza vital ésta que constituye siempre, la básica cimentación de los organismos que se afanan por dar solución a sus ansias de redención.

Muy estimado fue por la Asamblea el proyecto-programa que la Directiva de la Cámara Oficial Uvera sometió al conocimiento de los productores, para procurar en la campaña venidera un más adecuado desenvolvimiento comercial. Dicho trabajo es fuertemente revelador de una honda preocupación estimablemente sentida, y por eso, como ya decimos fue considerado elevadamente.

También se patentizaron en el debate con recios perfiles de rotundas firmezas que es una necesidad de vital trascendencia para el mejor desenvolvimiento de las funciones de la Cámara, el ir a la reforma de un Reglamento—iniciativa del señor Esteban—; como asimismo también la de estructurar el negocio uvero desde la plantación de la riparia hasta que el producto llega a los mercados—intervención del señor Elorrieta—; sin olvidar, claro está, pues en este punto la opinión fue clamor espontáneo de la Asamblea, la más escrupulosa pureza en el cultivo.

Pero, como ya lo dejamos apuntado, en general, de la Asamblea, y por el momento, lo que más nos emocionó fue verla manifestarse en plena sazón de fuertes vigos, ambiente que debe de ser recogido por la minoría selecta que siempre forma la directriz de los conglomerados ciudadanos al objeto de trazarle aquellas rutas por las que se llegue al verdadero amparo y redención de nuestra única riqueza hoy en explotación.

## VIDA CORPORATIVA

### Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde, a las cinco y media, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los señores López Rodríguez, Vicián, Sánchez Cantón, Fernández Orts, Zárate y Fernández Hidalgo.

Leída el acta de la anterior por el secretario, señor Esteban, fué aprobada, pasándose a tratar los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Se aprobó.

Factura de don Emilio Páiz, de 180 pesetas, por suministros a la farmacia municipal.

Como el anterior.

Idem de la Agencia Marítima Romero Hermanos, de pesetas 147 50 céntimos, por ácido carbónico con destino a la extinción de perros vagabundos.

Idem.

Idem de don J. Vivas Pérez de 244 45 pesetas por suministros a la farmacia municipal.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia.

Idem de los dueños de Las Filipinas, de 295 pesetas por una alfombra.

Aprobada.

Idem de D. Salvador Martínez, de 78 pesetas, por una estera para la oficina de Quintas.

Como el anterior.

Cuenta del inspector mecánico de 515 50 pesetas, por la adquisición de un magneto y arreglo de otras dos para los autocubas municipales.

Idem.

Relación de las cantidades satisfechas por el señor juez municipal del distrito de la Au-

diencia por reparaciones efectuadas en dicho Juzgado y adquisición de efectos para el mismo, importante 170 pesetas.

Idem.

Escrito de doña Isabel Moreno solicitando ser incluida en el padrón de vecinos.

La Comisión quedó enterada.

Proyecto de Reglamento para el abastecimiento de leche a los vecinos de la capital. Quedó sobre la mesa para estudio.

Oficio de la Inspección provincial de Sanidad relacionado con la cuestión anterior y los pozos negros.

Como el anterior.

Escrito del señor marqués de Torre Alta acompañando los documentos que acreditan su derecho a ser declarado vecino de la capital.

De conformidad.

Escrito del capallán de San Antón, solicitando la subvención de cien pesetas para contribuir a los gastos que ocasionen las fiestas en honor de dicho Santo.

Idem.

Escrito de don Nicolás Fernández Arqueros, solicitando se dividan las fomas de agua pertenecientes a las casas números 2 de la calle de Murcia y Santa Rita número 1.

Pasó a informe de la Comisión de Aguas.

Informes de la Comisión de Ornato.

Se refieren a solicitudes de permiso para realizar obras, que fueron aprobadas.

Entre ellos, figura el expediente instruido con motivo de escrito presentado por doña Teresa Bustamante, interesando se exima del impuesto de aceras, a la casa de su propiedad de la calle de Zaida, o que en caso contrario se la propie-

dad de la parte correspondiente, por 5.000 pesetas.

La Comisión de Ornato informa de acuerdo con esta última proposición y el señor Arquitecto informa en el sentido de que se demoren las obras hasta darle la línea correspondiente a la casa citada.

El señor Zárate intervino pidiendo que por el personal encargado de dichos servicios sea presentada una relación de las expropiaciones acordadas y no efectuadas.

El señor Fernández Hidalgo, estimó que ello podría encargarse a la Comisión de Ornato que preside.

El señor Zárate, disintió de tal parecer, manifestando que a las Comisiones sólo compete informar.

Tras breve debate se acordó de conformidad con el informe del señor arquitecto, quedando la interesada exenta de dicho impuesto por la causa citada.

Idem idem de la de Hacienda.

Se aprobaron.

Factura de D. Andrés Vizcaino de 135 pesetas por 45 extracciones dentarias.

Aprobada.

Factura de don Manuel Montes Tenorio, de 382 68 pesetas, por suministros a la farmacia municipal.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia.

Propuesta de nulidad de acuerdos en diversas facturas por no existir consignación.

Pasó a informe del señor interventor.

Factura de don Juan Benavente Pérez, de 74 50 pesetas, por efectos suministrados a la farmacia municipal.

Aprobada.

Idem de don M. Berjón, de 57 45 pesetas, por 90 litros de gasolina.

Como el anterior.

Proyecto de reforma de pozales para el riego de las palmeras de la calle de Reina Regente.

Asiéndolo el proyecto a la suma de 500 25 pesetas, que fué aprobado.

Diets devengadas por el señor ingeniero del servicio de aguas durante el pasado mes de diciembre.

Se aprobaron.

Informes del señor interventor en escritos de don Rafael García Arboleda y de don Manuel Martínez Rodríguez, sobre devolución de cuotas.

Se aprueba de conformidad con lo que interesa el primero de dichos señores y se desestima la petición del segundo.

Designación de concejales para asistir a la subasta de construcción del camino del cerro de San Cristóbal y para el concurso de designación de gestor para la cobranza de impuestos municipales.

Se designa para la subasta del camino de San Cristóbal, que se verificará hoy, al señor Fernández Orts, y para la designación de gestor, que tendrá lugar el próximo día 22, al señor Sánchez Cantón.

Dada cuenta de la nómina de estancias de menores en el Reformatorio, fué aprobada.

Asimismo se aprobó una factura de don Salvador Morales, por efectos para la Policía Urbana.

Dada cuenta del resultado de la inspección llevada a cabo en los aforos de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, se aprobó la concesión de dicho servicio por 7.500 pesetas a favor de los señores Bascurana.

Escrito de don José Nuñez González, sobre devolución de la fianza que hubo de depositar para responder a su gestión de recaudador de los arbitrios municipales.

El señor Zárate consideró poco extenso el informe de Intervención, acordándose pedir una copia del contrato de gestión, y con arreglo a ella que se amplie dicho informe.

El señor secretario interesó de los señores de la Comisión si, para el pago de los jornales invertidos en las obras de conservación y entretenimiento del servicio de aguas, se autorizaba al señor alcalde.

Acordóse de conformidad.

A continuación el señor secretario informó acerca de los cargos que han de proveerse con arreglo al presupuesto autorizado por el señor delegado de Hacienda.

A propuesta del señor Fernández Orts se acordó dar de ello cuenta al Pleno para que por éste se adopte el oportuno acuerdo.

Ruegos y preguntas

El señor Vicián recordó a sus compañeros la consignación en los presupuestos de la creación de las plazas de odontólogos, proponiendo que por la Comisión de Beneficencia se hiciera la correspondiente propuesta.

Así se acordó.

Se ocupó a continuación el señor Vicián de una casa ruinosísima existente en la calle de Hernández, transversal de la del General Luque, interesando que se ordene tapiar las puertas de las mismas para evitar que penetre en el interior de la misma persona alguna, evitando así el depósito de escombros e inmundicias en dicho lugar.

Así se acordó.

El señor Fernández Orts se ocupó del solar que existe frente a las Hermanitas de los Pobres, solicitando se obligue al dueño del mismo a cercarlo, para lograr que no esté convertido en un muladar.

Se acordó de conformidad.

Los señores Vicián e Hidalgo se ocuparon de la construcción de las aceras.

Y se levantó la sesión.

Beneficencia y Sanidad

Ayer tarde se reunió la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad despachando diversos asuntos pendientes de su informe.

Información local

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Presión media del día         | 776 3 |
| Temperatura máxima            | 14 6  |
| Idem mínima                   | 6 4   |
| Idem media                    | 10 5  |
| Idem máxima al sol            | 19 4  |
| Humedad relativa media        | 6 9   |
| Evaporación en 24 horas       | 2 9   |
| Lluvia en 24 horas            | 0 0   |
| Viento dominante              | NNE   |
| Fuerzas en metros por segundo | 2 2   |
| Nubosidad.—Semi despejado.    |       |

Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante del tiempo.

Para informe

Por el Gobierno civil se ha remitido al Ayuntamiento para su informe, una carta de doña Tomasa Ulibarri, dirigida al señor presidente del Consejo de ministros, exponiéndole el agobio de los contribuyentes de esta capital con motivo del excesivo número de impuestos.

Arbitrios municipales

Se ha remitido al Gobierno para su inserción en el «Boletín Oficial», el anuncio de curso para la designación de gestor de la exacciones de los arbitrios municipales.

Municipalidades

Solicita licencia

Doña Antonia Cañadas Andujar ha solicitado licencia para sustituir por tubos de desagüe, las canales de la casa número 27 de la calle de la Capitana; d. ña Ascensión Quesada Tijeras, para quitar las canales de una casa sin número de su propiedad, de la calle de Rosas Felices, (Diezmo); don Manuel Gálvez Sánchez, para sustituir por tubos de desagüe las canales de varias casas de su propiedad; don Tomás Terriza Abad, para levantar un aparato de sierra cintas, de los almacenes de la calle de Aguilar Martell 20, e instalarlo de nuevo en sus otros almacenes del Llano del Puerto; don Antonio Quesada Gallur, para realizar obras en la casa número 3 de la plaza de la Virgen del Mar; don José Martínez Salmerón, para embutir una reja saliente en la casa número 103 de la calle de Regocijos, y don Antonio García García, para realizar obras en la casa número 4 de la calle de Sebastián Pérez.

Certificación

Don Francisco Oliveros Ruiz

ha interesado del Ayuntamiento se le expida una certificación acreditativa desde el año 1898 hasta la fecha, con respecto a si por la Alcaldía se ha instruido algún expediente de expropiación en los terrenos de la antigua huerta del Espolón y otros.

Hojas declaratorias

Por el Servicio Agronómico se han remitido al Ayuntamiento para su distribución a los agricultores de este término, las hojas declaratorias en donde harán constar la cantidad de sus cosechas, etc.

Relación de vehículos

Por el Circuito de Fines Especiales, se ha solicitado del Ayuntamiento una relación de los propietarios de vehículos de tracción de sangre, de este término municipal.

Las responsabilidades administrativas de los militares

Publica la «Gaceta» una Real orden del Ministerio del Ejército, que dice así:

«Su majestad el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien resolver que los preceptos del Real decreto de 31 de diciembre de 1927 («Colección Legislativa» número 552 y «Gaceta» del 6 de enero de 1928), sean de aplicación no sólo a los expedientes administrativos que al publicarse aquél se hallaban en tramitación o no comenzados aún, sino también a los que en dicha fecha estaban ya terminados, con declaración de responsabilidad administrativa para persona determinada, siempre que tales expedientes administrativos fueren de igual especie y circunstancias que los enumerados en el art. 1.º del Real decreto citado y que no estén comprendidos entre los exceptuados en su artículo 3.º. En su virtud, a partir de 31 de diciembre de 1927, se considerarán extinguidas las responsabilidades administrativas a que se hallen sometidos los militares como consecuencia de expedientes administrativos de los que antes se citan, reintegrándose las cantidades descontadas con posterioridad a la mencionada fecha y sin que en ningún caso se reintegre lo descontado antes de 31 de diciembre citado.»

Notas de Sociedad

Llegada del gobernador

Hoy es esperado en nuestra capital, de regreso de sus sesiones de Jauja (Córdoba), el gobernador civil de la provincia, don Carlos Palanca y Martínez Fortún.

Los que viajan

Procedente de Antas, ha llegado a esta capital el juez municipal de dicho pueblo don José Alonso Rodríguez, nuestro buen amigo, acompañado de su hijo político don Jesús Linares Agrela.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en

PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

La Bolsa

|                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| Denda 4 por 100 interior         | 75 35  |
| Idem 4 por 100 exterior          | 87 50  |
| Idem 5 por 100 amortizable       | 95 25  |
| Idem 5 por 100 id. 1917          | 93 71  |
| Acciones del Banco de España     | 586 00 |
| Idem Español de Crédito          | 425 00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 238 00 |
| Cheques Londres                  | 29 72  |
| Idem París                       | 24 05  |
| Idem New-York                    | 24 05  |
| Idem Roma                        |        |

La Casa de las Medias

Este acreditado establecimiento, ofrece al deparado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a u. a. peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran calidad, a 1 40 el par.

## El problema de los arrendamientos de fincas rústicas

La Junta Central de Acción Social Agraria ha hecho un estudio de esta clase de contratos, para proponer las intervenciones que pueda acordar el Gobierno, dejando desde luego a salvo la libertad de contratación, y sin más ley que la de la oferta y la demanda para fijar la cuantía de la renta.

En el proyecto de reforma se combaten los subarriendos, admitiéndolos solo en casos muy justificados. La tendencia en los plazos se inclina al alargamiento, condición muy justificada si ha de explotarse un predio aplicando las enseñanzas que dá la práctica en su cultivo.

Este problema ya hemos dicho en varias ocasiones, una fue en el último Congreso triquero de Valladolid, es de una delicadeza extrema, porque al insinuarse la merma en los derechos de la propiedad por el transcurso del tiempo llevando arrendada una finca, el señorío bueno, prudente en sus exigencias, y consecuente con la permanencia de los colonos en sus tierras, se pondrá en guardia, y buscará la natural defensa.

Como vemos fincas por las que sus propietarios no cobran ni el tres por ciento del valor que representan, y en cambio sabemos de otras con rentas muy elevadas, debiendo aclarar que no estamos nosotros en la categoría de señorío arrendador, sino en la de colono; y tememos que la legislación revuelva los buenos con los malos, y salgamos perdiendo. La falta de pudor en los pretendientes de una finca arrendada para quitársela al que la lleva, determina subidas injustificadas

La riqueza uvera almeriense

La falta de protección social a los productos del país

Tiene razón «El Sol»—y porque lo tiene reconocimos el sábado su nota, poniéndola el comentario de nuestro explícito asentimiento—al lamentarse del consumo de uvas exóticas en España, hecho que siempre parecerá inadecuado y mucho más en un día tan clásico como el del tránsito de un año a otro en que todo augurio de felicidad personal debe ir ligado al deseo de que sea concurrente con el de la nación.

Para algunos el hecho resultará nimio y el tema de menor cuantía; para nosotros no, porque vemos en él algo «sintomático» que induce a reflexión y sugiere consideraciones aplicables a problemas bien hondos de educación nacional, merecedores de la mayor preferencia.

Nuestras clases altas con pena lo decimos—no son ejemplares de sensibilidad en estas cuestiones ni por cierto en otros muchos aspectos de la vida ciudadana, aunque afortunadamente haya excepciones dignas de consideración. Tienen marcadas preferencias por todo lo extranjero, aun tratándose de lo que encontrarían igual y no más caro en el país.

Ya que son tan dadas al exotismo, debieran imitar la conducta que se sigue en Francia, y especialmente en Italia, donde ocurre todo lo contrario. Los Gobiernos de ambos países pueden hacer trauquillos rebajas que, al amparo de los arancelarios, porque en la educación y espíritu del país encuentran el freno al consumo exagerado de productos competidores con los nacionales.

Nosotros pudiéramos preferir casos curiosísimos, y entre ellos el de una opulenta familia, poseedora de un gran palacio y con servicios a todo tren, que antes de que se perfeccionase en Italia la fabricación de automóviles usaba sistemáticamente coches nacionales, y al ser interrogado el jefe de aquella por un español acerca de cómo en su elevadísima posición no tenía automóviles de marca y fama universales, contestó: «Yo

en los contratos. Esa mala costumbre es nueva. Para el labrador antiguo era bochornoso el que se divulgara que hacía una puja para perjudicar a un compañero.

Existe una modalidad de cobrar renta, que la combatimos siempre que se nos presenta ocasión. El pago de tantas fanegas o kilos de trigo por unidad de terreno debe desaparecer, porque no es renta líquida, no son pesetas determinadas. Ahora, con la tasa, no hay mucho margen en el trigo; pero sin esa intervención, y en los demás años, el año que viene mal y se cose poco, vale más el producto, y la renta es más cara; y cuando se recolecta bien y abundantemente, entonces es más barata. Puede admitirse que se determine un número exacto de pesetas y que el colono entregue su equivalencia empleadas en grano, si es capricho del señorío, pero la renta eventual no debe existir. Ninguna relación guarde este contrato con el de aparcería, que resulta justo por la sencilla razón de que la propiedad percibe proporcionalmente el producto.

Todos estos detalles y los contenidos en el proyecto de reforma de los arrendamientos, formulado por la Junta Central de Acción Social Agraria, son nimiedades comparadas con el «medio diezmio» que de todos los productos de la tierra pueden cobrar los municipios menores de diez mil almas, a virtud de un real decreto del señor Calvo Sotelo, fundado en las conclusiones del Congreso Municipalista de Zaragoza.

ANTONIO ZURITA

sería un mal italiano y me avergonzaría de mi conducta si no contribuyera con mi dinero y con mi ejemplo tan visible a que Italia perfeccionase su industria.» Y lo han logrado así.

En España, a poco que se facilite la entrada de productos extranjeros, la sociedad, carente del sentido de auto-protección de la economía nacional, se desborda adquiriendo las mercancías extranjeras, unas veces porque lo supone de buen tono y otras porque las cree mejores que las propias, aun no siéndolo. A tanto se ha llegado, que alguna vez industriales españoles han puesto a sus productos etiquetas extranjeras... Y los «snobs» se los han tragado.

En este caso de las uvas, cuyas particularidades ha señalado con acierto «El Sol», hay algo hasta de delicadeza o susceptibilidad que debía ser bastante a no preferir un producto que, bajo fútiles pretextos, ha expulsado al nuestro similar almeriense, superior en calidad, de mercados en que era tradicional.

España, con sus extraordinarios encantos de Naturaleza y Arte, atrae un turismo fugaz que ciertamente deja en el país algún dinero; pero que no compensa, ni con mucho, el que los españoles viajando, y aun haciendo largas estancias en el extranjero, sacan del país. Problemas son éstos de índole social y educativa en que los Gobiernos no pueden intervenir directamente, pues a nadie se puede imponer residencia ni prohibir la adquisición de géneros que, al amparo de los Tratados comerciales, entran en el país; pero el comercio por una parte y el público por otra, pueden hacer mucho por la prosperidad de la producción nacional. Acaso no estuviera de más que en los colegios de gentes ricas, especialmente en los femeninos, se platicara algo sobre estos asuntos para crear un estado de conciencia nacional favorable al propósito de proteccionismo social que debe guiar a todos los buenos patriotas.

El tema merece que insistamos en él, y así lo haremos.

(De «La Nación».)

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Noticias de provincias

**La irrupción de los lobos en los poblados leoneses**

León.—Nuevas manadas de lobos han hecho acto de presencia en varios lugares de esta provincia. Las autoridades han dictado órdenes autorizando al mismo tiempo para colocar en varios lugares carne impregnada de extricina, en vista de las numerosas manadas de lobos hambrientos que bajan a los poblados, poniendo en peligro la vida de las personas y los rebaños.

**Unos ladrones se adueñan de una Caja municipal**

Palencia.—Dan cuenta desde Cabezueta del Valle, que unos ladrones se han adueñado violentamente de la Caja de aquel Ayuntamiento. En dicha Caja existían siete mil pesetas.

**A seis grados bajo cero**

Zamora.—Es enorme el frío que se deja sentir en esta provincia debido a los continuos temporales de nieve que están cayendo estos días. Toda la provincia se encuentra cubierta por la nieve, manteniéndose la temperatura a seis grados bajo cero.

**Muerte de un recaudador de Contribuciones**

Badajoz.—Dicen del pueblo de Salvaleón que dentro de aquél término municipal ha sido hallado el cadáver de Antonio Chaves, que se dedicaba a la recaudación de Contribuciones y hace unos días que desapareció de su domicilio, ignorándose su paradero.

**En el Reino de Babia.—Un timo más**

Cáceres.—Al comerciante de esta plaza don Honorio Jiménez, le han sido timadas, bonita y limpiamente, 10.500 pesetas por un individuo que se había presentado a él fingiéndose representante de una Sociedad francesa de Alcoholes.

**DE MADRID**

**Se carece de noticias relacionadas con la desaparición de unos aviadores**

Durante todo el día de hoy no se han recibido en la Dirección general de Aeronáutica informes relacionados con la suerte corrida por los aviadores que tripulaban el «Dornier número 8».

**Hallazgo de unos documentos interesantes**

Sevilla.—Han sido encontrados unos curiosos documentos referentes a interesantes detalles de la vida y enterramiento de Cristóbal Colón y los hermanos Martín Pinzón.

**Sobre el empréstito municipal**

Sevilla.—El alcalde de esta Ciudad señor Díaz Molero, ha recibido las bases para la emisión del empréstito de ciento cincuenta millones de pesetas que aprobó el Ayuntamiento para la realización de un vasto plan de mejoras urbanas que herosearán grandemente a nuestra amada Sevilla.

**Dá principio el reparto del tercer premio de Navidad**

Barcelona.—Dicen de Villafranca del Panadés que la Sociedad «La Principal» de aquella población ha comenzado a repartir entre sus socios los cinco millones de pesetas que correspondieron al tercer premio del sorteo de Navidad con que fué agraciado el billete adquirido por «La Principal» para el Casino y sus socios.

**Un hijo de Blasco Ibáñez adquiere la propiedad de un periódico**

Valencia.—Ha llegado a esta capital don Sigrido Blasco, hijo del que en vida fué prestigioso maestro de las Letras españolas, don Vicente Blasco Ibáñez.

**EXTRANJERO**

**La situación en Afganistán**

Londres.—Participan desde Kabul, que el rey ha promulgado una ley aboliendo el servicio militar obligatorio. La nueva ley ha sido recibida con aplauso en casi todas las localidades del territorio.

**Se reúnen los consejeros de la Solución**

Londres.—Hoy se han reunido los miembros que constituyen el Consejo de la Solución. Como de costumbre, la sesión fué absolutamente secreta, no admitiéndose en ella a ningún periodista, ni tampoco se consintió que nadie se acercase a las inmediaciones del local en donde habíanse reunido los consejeros.

**Sobre la muerte de los reclusos**

Ayer mañana, le fué practicada la autopsia a los desgraciados reclusos que fueron muertos por los oficiales de guardia en esta Prisión con motivo de sorprenderles al intentar fugarse y rebelarse contra los mismos, queriéndoles agredir y desarmar.

**El crimen de un conserje**

Marsella.—En el Palacio de Justicia de esta población el fiscal sustituto del mismo reprimió a un conserje por haber apagado la caldera de calefacción.

**La salud de Jorge V**

Londres.—La mejoría experimentada por el rey de Inglaterra continúa acentuándose en su grave enfermedad.

**Las víctimas de un choque**

Londres.—Se continúa en el desescombro del trozo de la vía férrea correspondiente al lugar en que ocurriera el choque de trenes en Ashchurch.

**Llegada de un ex presidente**

París.—Ha llegado a esta capital el ex presidente francés, M. Steeg, siendo recibido por un gran núcleo de sus amigos que le dispensaron una entusiasta acogida.

**Un accidente automovilístico**

Nimes.—Próximo a esta población, un automóvil que marchaba a gran velocidad dió un formidable vuelco del que resultaron muertos cinco de sus ocupantes.

**19 ahogados en la India**

Karachi.—Una embarcación ocupada por 24 obreros zozobró, por cuya consecuencia ahogáronse 19.

**Fallecimiento de un magistrado**

Hoy ha quedado definitivamente cerrada la suscripción que hubo de iniciarse por el Ayuntamiento madrileño en favor de los damnificados por la catástrofe ocurrida en el teatro Novedades.

**Continúa el temporal**

Se reciben noticias de toda la península participando que continúa el temporal de fríos, nieves y lluvias, principalmente en algunas provincias de Castilla y Norte de España, en las que el tráfico sufre grandes entorpecimientos.

**MARRUECOS**

**Entierro del gran duque Nicolás**

Antibes.—Se ha verificado con gran solemnidad y pompa el entierro del gran duque Nicolás de Rusia.

**Suicidio de un perturbado**

Larache.—El oficial de la escala de reserva, don Manuel Roza, que se hallaba recluido en el Hospital militar por presentar síntomas de demencia, se ha suicidado arrojándose desde una de las ventanillas del citado Hospital al acantilado donde se estrelló.

**Desde Gérgal**

Desde hace varios días se encuentra guardando cama con un fuerte catarro, la bella y simpática señorita Micaela Rodríguez Martínez, hija del secretario de este Ayuntamiento don Inocencio Rodríguez Espinar.

**La "Gaceta"**

El periódico oficial del Gobierno, en su número publicado hoy inserta, entre otras, las siguientes interesantes disposiciones:

De Justicia.—Aumentando los sueldos que actualmente perciben los jueces de Instrucción, incluidos en las categorías de Ascenso y Término. Para atender a esta elevación de sueldos se consignan quinientas mil pesetas.

Otro real decreto prescribe igualmente que se eleven los sueldos que en la actualidad disfrutaban los abogados fiscales, incluidos en las mismas categorías determinadas para los jueces. Para cubrir esta nueva atención se señalan también quinientas mil pesetas.

Por otro real decreto se modifica el reglamento orgánico por el que se desenvuelve el Cuerpo de abogados del Estado.

Una de las modificaciones que se introducen en el nuevo reglamento determina que anualmente y en la segunda quincena del mes de febrero se celebren las oportunas disposiciones para cubrir las vacantes que se hubiesen producido hasta el día primero de enero de cada año, incluyéndose en el número de vacantes seis plazas más.

Estos últimos aprobados constituirán una plantilla de aspirantes.

Se determina que la edad mínima que se requiere a los opositores aprobados para posesionarse de los cargos es la de 23 años.

Un decreto-ley deroga en su totalidad un decreto publicado en agosto de 1920, decreto en el cual se establecía una elevación de los derechos arancelarios a percibir por los procuradores y otros funcionarios judiciales.

Otro decreto deroga el artículo 141 de los aranceles judiciales.

En virtud de otro real decreto se modifica el artículo 137 de dichos Aranceles.

De Marina.—Señalando las edades en que los funcionarios dependientes de este ministerio habrán de pasar a las reservas respectivas.

Dispones que los vicealmirantes y los contralmirantes pasen a la primera reserva a los 64 años de edad y a la segunda cuando hubiesen cumplido setenta años.

Los capitanes de navío al cumplir 58 años de edad pasarán a prestar sus servicios en las dependencias de la Marina en los diversos departamentos.

Las vacantes que se produzcan no serán cubiertas, pudiendo continuar los jefes cubriendo tales destinos, excepto cuando éstos implicaran el mando de una escuadra o de una división de flotillas.

Otro real decreto autoriza al ministro del ramo para que a la mayor brevedad posible presente al Consejo de ministros un proyecto de las plantillas de los Cuerpos dependientes de dicho ministerio.

De la Presidencia.—Se dispone que la corte vista dos días de riguroso luto y otros dos de luto de alivio, con motivo de la muerte del Gran Duque Nicolás de Rusia.

De Gobernación.—Un real decreto dicta reglas a las cuales habrá de ajustarse en la persecución del contrabando de medicamentos tóxicos.

Se han recibido en la JAMONERÍA ANDALUZA grandes existencias de jamones, quesos, embutidos y conservas. Puerta de Purohena.

**Del ambiente político**

**El gobernador militar de Almería**

Ha sido recibido por el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, el general gobernador militar de Almería.

**Despacho regio**

Los ministros del Ejército y Marina acudieron esta mañana a Palacio, donde despacharon extensamente con su majestad el rey.

**Cumplimentando a la reina madre**

El alcalde de Madrid acompañado de su esposa estuvieron hoy en el regio Alcázar cumplimentando a la reina madre doña María Cristina.

**Pésame regio**

Su majestad los reyes han enviado a la gran duquesa Vladimiro su pésame por el fallecimiento de su esposo el gran duque Nicolás.

**Despacho presidencial**

En el despacho oficial de la Presidencia, despacharon con el jefe del Gobierno los ministros señores Martínez Anido, Ardanaz y Callejo.

**Viaje ministerial aplazado**

El viaje que el ministro del Trabajo señor Aunós iba a llevar a efecto por las provincias gallegas al objeto de dar unas conferencias, ha sufrido un aplazamiento hasta el próximo mes de febrero.

**Firma regia**

En la extensa firma sometida al rey por los ministros del Ejército y Marina, y sancionada por su majestad, figuran los siguientes reales decretos:

Del Ejército: Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito militar al francés señor Nietor Patin.

Ascendiendo a generales de brigada por el turno legislado de la elección a los coroneles de Infantería, don Eugenio Pérez Sema y, de Artillería, don Ramón Varela.

Disponiendo que las direcciones de los establecimientos de industrias militares se provean por concurso entre coroneles y tenientes coroneles.

En este real decreto se determina sea dada la preferencia a los tenientes coroneles siempre que aquellos reúnan las debidas condiciones.

Nombreando vicario castrense procapellán de Palacio al auditor de la Capitanía general de Madrid D. José María Sentmenat.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando al capitán de Artillería fallecido don Pablo Arredondo.

La concesión de algunas medallas.

Destinando al coronel de Infantería don Julio Alvarez Galdano al mando de la zona de Oviedo y al coronel del mismo Cuerpo don Rafael de Castro a la zona de Las Palmas.

De Marina: Promoviendo al cargo de contralmirante al capitán de navío don Andrés Gaviro Alvarez.

Creando el Patronato que se ha de encargar de la custodia del Museo Naval.

Designando jefe de Estado Mayor de la Escuadra al capitán de navío don Luis de Castro.

Y por último firmó don Alfonso algunos otros decretos concediendo ascensos reglamentarios.

**Entrega de unas insignias al jefe del Gobierno**

El presidente del comité central de la U. P., señor Gabilán estuvo esta mañana en la Presidencia, visitando al jefe del Gobierno.

El señor Gabilán mostró al señor Primo de Rivera las insignias de la Cruz del Mérito Civil, que le regalan, mediante una suscripción iniciada a tales efectos, las Uniones Patrióticas de España.

Próximamente dichas insignias serán impuestas al marqués de Estella en uno de los primeros plenos que en breve habrá de celebrar la Asamblea.

**Patricia!**

No pienses, lector, al leer este epigrafe, que vayamos a repetir las cosas bonitas que se han escrito sobre tema tan interesante y sugestivo.

Desde la sentida y bella poesía del gran Venusa, cuántos pensamientos inspirados podrían narrarse de escritores eminentes antiguos y modernos, de toda raza y lenguas, sobre el sacrosanto y concepto bendito de patria y del amor que se le debe.

«Patria! Palabra solemne, de amor bendito, purificado y clarividente que nos recuerda el país donde se ha nacido, de donde son nuestros ascendientes más cercanos, donde radican nuestras afecciones más caras.»

La patria se siente, nos dice el señor Ruiz Aguilera en unos populares versos. Y, en efecto: se siente. De otro modo, sólo sabrían qué es la patria y sólo la amarían los cultos, letrados, los mayores.

Y la patria la sentimos todos con tan intenso amor, que nos lleva a sentir sus desgracias como las nuestras, a gozar de sus progresos como propios, a trabajar en la medida de nuestras fuerzas por su prosperidad y bienestar; y, si lo pidiera, le sacrificaríamos nuestra vida, porque a los sentimientos hay que rendirse por lo que de divino tienen.

Por eso, la patria, sea cualquiera el estado en que se nos presente, siempre es algo vivo, algo que por duro y estéril que sea, parece que por invisibles lazos nos atrae, despertando en nosotros ese tierno sentimiento que encierra el sentir de la íntima poesía del suelo natal, y por consiguiente, el amor hacia aquellos que nacieron en el mismo suelo y que con nosotros comparten ese mismo amor.

Pero el amor a la patria, por intenso que sea, debe ser justo: amar a nuestra nación sin detestar a las demás, que, como la nuestra, forman la humanidad; reconocer los males y defectos que nuestra patria tenga y procurar por todos los medios lícitos curarla; desear el bien de nuestro suelo sin anhelar el mal de otro; y no cabe duda que con este bello sentimiento, bien cultivado y arraigado a la vez, se formará la sociedad salvadora, que será el alivio del necesitado, honra de los pueblos y de la humanidad.

Después se le practicará la autopsia.

Descanse en paz.

**Cuándo pueden autorizarse los desahucios en locales para industrias**

El Real decreto sobre alquileres, que apareció en la «Gaceta» el 25 de diciembre último, expresaba de modo claro, en el apartado A del artículo quinto, que no podrá prosperar ninguna demanda de desahucio basada en la necesidad de que el propietario de la finca disponga del local para instalar en él su propia industria, si no se demuestra de modo claro que esta industria se viene ejerciendo desde un año antes en lugar distinto.

Pese a la claridad de esta disposición, ya se hacen interpretaciones confusas a la misma. Ahora, por ejemplo, se

**Casa recomendada en sustrera fina de A. SALAS**

Paseo de Principe 66 ALMERIA

**¡PATRIA!...**

KLER

**Una mujer enferma fallece al llegar a la Casa de Socorro**

Ayer tarde se encontraba sentada en un banco del Paseo del Príncipe una mujer pobremente vestida, al parecer enferma, la cual, por su aspecto, llamaba la atención de los transeúntes.

A poco de encontrarse en dicho lugar, fué víctima de un vómito de sangre, acudiendo en su auxilio la Guardia Municipal, que con toda rapidez la condujo a la Casa de Socorro.

Al llegar a este centro benéfico, era cadáver, limitándose los facultativos de guardia a certificar su defunción.

Dada cuenta a las autoridades, se personó el Juzgado del distrito de San Sebastián, practicando las diligencias de rigor.

Como no se la encontrara documento alguno de identidad, no fué posible averiguar de quién se trataba.

Aparenta tener la infeliz mujer de 60 a 65 años de edad.

Cuantas personas pasaron a verla no la reconocieron.

En vista de ello, el Juzgado dispuso su traslado al depósito judicial, donde permanecerá el tiempo previsto por si es identificada por alguno de sus deudos o personas que la conozcan.

Después se le practicará la autopsia.

Descanse en paz.

**Tripas**

de buy, cerdo y ternera recién recibidas en «La Equitativa», Mariana, 1.

**Dolorias del estómago**

Magnesia «ROLY» Cura a hiperclorhidia

Dalias 19-11-28. JOSÉ APARICIO

Noticias y sucesos

Digno de imitarse

En el Ayuntamiento se ha hecho entrega a una sirvienta, de 20 pesetas, que estaban depositadas para entregarlas a quien acreditara ser de su pertenencia.

Dicha cantidad fué hallada en la vía pública por el joven don José López Vizcaino, hijo del guardia Civil afecto a esta Comandancia, José López Hernández.

Este rasgo de honradez debe servir de estímulo y por lo mismo digno de imitarse.

Ama de cría

Con leche fresca se ofrece para casa de los padres.

Razón: en esta Administración.

Se vende

Una motocicleta Harley D'Avison con sidecar, a toda prueba, al corriente de patente.

Razón: Gerona, 9, garage ciclista.

"Gutiérrez"

se ha propuesto poner las letras hispanas a la altura que las corresponde, y se va a salir con la suya. ¡Hay que ver el numerito que ha puesto esta semana a la venta! Un verdadero primor de estilo, sabiamente hermanado con la gracia picaresca y el chiste de buen tono. ¡Este «Gutiérrez» es el uno!

Longaniza y morcilla

En el Rinconcillo, Granada, 137, morcilla.

La encontrarán los sábados de 5 a 7 de la tarde, recién salida de la caldera, y longaniza de puro lomo, a diario.

Se alquilan

Un almacén muy amplio en la calle del Cuartel en 50 pesetas y una cochera con agua y en sitio céntrico propia para auto.

Razón: Calle de Granada, 135.

Almanaques recibidos

La Casa Berjón, que representa en esta localidad a la importante entidad naviera «Cosulich», nos ha remitido un bonito almanaque para el año en curso.

Agradecemos a los señores Berjón el obsequio.

Se alquila

una casa cortijo en el Quemadero, paraje llamado La Fuenteica.

Para más informes, su dueño, Regocijos, 14.

Casa nueva

en alquiler, pisos magníficos con cuartos de baños interiores y exteriores, situación espléndida, con vistas al mar. Amplios almacenes bajos, precios económicos.

Razón: Garage Inglés.

Una maestra de escuela que es una «maravilla»

En la Casa de Socorro ha sido asistida Antonia López Martínez de erosiones en la frente, brazo derecho y pierna del mismo lado, de pronóstico leve.

Una vez curada, denunció en

la Jefatura de Policía que dichas lesiones se las produjo una maestra llamada doña Maravillas que habita en las Escalerillas de San Roque, con ocasión de encontrarse en el citado lugar.

También en la Casa de Socorro recibió asistencia médica doña Maravillas Rodríguez Mora, de erosiones y confusiones leves, que según dijo en la Comisaría, se las causó Antonia López Martínez, que aunque no es profesora es maestra de boxeo cuando actúa en una revista.

Se necesita

Ama de cría con leche fresca.

Razón: Doña Ana Orozco, Real de la Cárcel, 15 (frente a la funeraria).

Cervecería «Viena»

Se expende leche con absoluta seguridad sobre su calidad y pureza.

Por escándalo

La Guardia municipal ha denunciado a Antonio López Quesada por promover escándalo.

María Espinar Rodríguez

Paseo del Príncipe, 37, principal

Profesora de piano procedente del Real Conservatorio de Madrid.

Preparación para los exámenes en dicho Centro de todas las asignaturas que comprenda la carrera.

Lecciones en casa y a domicilio

CONCURSO

Mañana viernes, a las doce horas, se celebrará el concurso para adquirir árboles y plantas para la vía pública.

Se invita a los industriales que puedan hacer el suministro acudan a la Casa Consistorial para hacer proposiciones, previo el examen de las bases y condiciones.

Almería, diez de enero de mil novecientos veintinueve.—El delegado de Ornato, Antonio F. Hidalgo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

VAPORES ENTRADOS

Vapor español «Marqués del Turia», de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Teide», de Cartagena, con idem.

VAPORES SALIDOS

Vapor «Marqués del Turia», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Teide», para Málaga, con idem.

Espectáculos

En Cervantes

A las 9:45.—Cine y fin de fiesta por el Grupo Alexis.

EDICTO

Don Rafael Monterreal Alonso de Villante, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por la Comisión municipal permanente en la sesión ordinaria celebrada el día doce de diciembre último el proyecto de bases para contratar por gestión el servicio de administración y cobranza de las exacciones que se comprenden en los dos grupos que siguen: Primero. Contribuciones especiales, kioscos, escaparates, inspección sanitaria de establecimientos industriales y comerciales, casinos y círculos de recreo, solares sin edificar, inquilinatos, tomas de agua e instalación de sillares y veladores en la vía pública. Segundo. Casas que carecen de aceras, muestras y letreros, carteles y anuncios visibles en la vía pública, circulación de perros, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler o para el servicio de casinos o círculos de recreo, rodaje y arrastre por vías municipales con cualquier vehículo de tracción animal, rejas salientes, canales y tubos de desagüe, espectáculos o recreos en la vía pública, carruajes y caballerías de lujo y circulación de carruajes, caballerías de lujo y velocipedos durante el año actual, y autorizada esta Alcaldía- Presidencia para señalar el día y la hora en que ha de celebrarse el concurso, he tenido a bien fijar el día veintidós del actual a las doce horas para que tenga lugar la celebración de dicho acto en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, con asistencia de otro concejal designado por la Comisión permanente y un notario público.

Las proposiciones de opción al concurso se presentarán en el acto de la licitación en pliegos cerrados, redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañando a las mismas la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber constituido en la caja municipal en concepto de depósito provisional, la suma de veinticuatro mil setecientas sesenta y cinco pesetas. El plazo para la presentación de proposiciones será el de treinta minutos.

El gestor garantiza una recaudación mínima equivalente al ochenta por ciento del cálculo de productos asignados en el presupuesto a las exacciones del primer grupo y al sesenta y cinco por ciento de igual cálculo en cuanto a las exacciones del grupo segundo. El ingreso se realizará por semanas, el sábado de cada una, en cantidades bastantes para que el último sábado de cada mes resulte ingresada la dobla parte del ochenta y del sesenta y cinco por ciento que como mínimo se obliga a recaudar. Esta obligación empezará a los treinta días de hacerse la entrega de los recibos de cada exacción por las oficinas municipales. A partir de esta fecha, el gestor ingresará cada sábado la cantidad alícuota correspondiente a la semana actual y a una anterior, siguiendo el orden cronológico de éstas.

El gestor percibirá como premio de cobranza el tres por ciento del mínimo de recaudación señalado en la base V, y el nueve por ciento de las cantidades que excedan de aquel mínimo. Las proposiciones versarán sobre el tipo de los mínimos de recaudación, al alza, siendo desechadas en el acto las que ofrezcan una cantidad inferior a dichos mínimos.

La fianza definitiva consistirá en una cantidad equivalente al diez por ciento del cálculo de productos señalados en el presupuesto a las exacciones contratadas.

Las demás condiciones, se encuentran en el proyecto de contrato de gestión que estará

de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para general conocimiento.

Dado en Almería, a nueve de enero de mil novecientos veintinueve, Rafael Monterreal. Por acuerdo de S. E., David Estevan.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N... vecino de... enterado del pliego de condiciones y ordenanzas para la administración y cobranza de las exacciones que se comprenden en los dos grupos que siguen: Primero. Contribuciones especiales, kioscos, escaparates, inspección sanitaria de establecimientos industriales y comerciales, casinos y círculos de recreo, solares sin edificar, inquilinato, tomas de agua e instalación de sillares y veladores en la vía pública. Segundo. Casas que carecen de aceras, muestras y letreros, carteles y anuncios visibles en la vía pública, circulación de perros, parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler o para el servicio de casinos o círculos de recreo, rodaje y arrastre por vías municipales con cualquier vehículo de tracción animal, rejas salientes, canales y tubos de desagüe, espectáculos o recreos en la vía pública, carruajes y caballerías de lujo y circulación de carruajes, caballerías de lujo y velocipedos, durante el ejercicio de mil novecientos veinte y nueve, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio con el carácter de gestor, con arreglo a las condiciones de dicho pliego y por los tipos del... por ciento del mínimo de recaudación en cuanto a las exacciones del primer grupo y del... por ciento del mismo mínimo de recaudación de las del segundo. (Fecha y firma del proponente.)

Palabras de mujer

¡CARIDAD!

Muchas veces, en mis horas de insomnio, me he preguntado: ¿La vida, acaso es mala?

«¡La vida siempre es mala!— me ha respondido el alma.

«¡Siempre el caminar incierto es la sentencia de la vida!

«¡Seamos hermanos; sea nuestro primer deber, el más excelso, el ejercicio de la caridad!— me ha dicho quedamente, intímidamente el corazón.

«¡Caridad! ¡Savia divina que florece sólo en el corazón de aquellos que la sienten como un bien y la practican como un deber!

«Si en la lucha diaria y penosa por hacerse fuerte a la vida, nos tendiera su mano generosa el semejante; si cuando con nuestros brazos o con nuestra inteligencia musitamos el poema del trabajo que da pan y que da vida, brotaran del corazón de los unos los sentimientos que es apoyo generoso para otros, no se produciría la caída a que impulsan los egoísmos, las pasiones, la envidia la falta de caridad... No es caridad la practicada por quienes a la dádiva acompañan una sonrisa y dejan en el fondo de su alma una tristeza... La tristeza de aún creer que el por ellos favorecido, no se humille en todas las ocasiones. ¡Es verdad que la Soberbia lleva siempre de la mano a la Envidia!... Aquellos que bien pudieran darnos un consejo, nos le niegan, porque profesando esa falsa religión de la egolatría, creen siempre que un consejo es la erección de un semejante a su mismo nivel. ¡Tened humanidad! ¡Abrid vuestra mano para tenderla generosa al caído que gime, abandonado, en el arroyo!... Nunca una sordidez miserable os hiera el corazón como una flecha lanzada por la resignación de los caídos. Imitemos a Dios, que por eso de ser majestuoso en la pobreza e infinito en su cariño, es el manantial inagotable en el cual podrían beber todos los hombres. Agrupémonos todas las matronas y confundamos en uno nuestros sentimientos. Elevemos hasta el excelso trono del caído la plegaria íntima de nuestro corazón, al mismo tiempo que componemos las estrofas del himno formidable del trabajo... ROSARIO ACOSTA

Matrona de la Beneficencia municipal.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Carmen Baeza Caparrós, Jesús Espinosa Godoy, Sebastián Salamanca Franco, Francisco Alonso López, Luis López Salazar y Josefa Alonso López.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

No se hicieron inscripciones.

Se realiza

gran cantidad de naranjos, encalipios y toda clase de árboles frutales en el Jardín de Sta. Isabel. (al lado del Casino)

Aviso

El gran acreditado Restorán «La Campana»

sirve diariamente la succulenta paella Valenciana, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, a una peseta ración, precio propaganda y a domicilio. Teléfono núm. 140.

TEJIDOS

ULTIMAS NOVEDADES

ABRIGOS DE PIELS

LOS MAS BARATOS

Almacenes

Plaza

Príncipe, 12

SASTRERIA

a cargo de don Juan Bedmar de la

Sastrería Inglesa

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

Peluquería Española

de Antonio Alcalá

TARIFA DE PRECIOS PTAS.

Afeitado . . . . . 0'45 Corie de pelo . . . . . 0'60 Ilem para niños . . . . . 0'50 Idem de molenas . . . . . 0'75 Lavado de cabeza . . . . . 0'50

Los servicios a domicilio se cobran dobles.

Luciones de las mejores marcas.

En estos precios va incluida la propina.

Teléfono 29

ANTONIO FORNIELES

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid

Navarro Rodrigo, 6

Consulta: De 11 a 1

Casa BRAVO

En este acreditado establecimiento se venden las mejores alparcas de goma a seis reales para caballeros y a cinco para señoras.

ZAPATILLAS de invierno

para señoras a siete reales y para caballeros, de calidad immejorable, a cinco reales.

GRANADA, 81

Antonio Campoy Ibañez

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de los ojos

Director por oposición del Consultorio Oftálmico de Portiente y Dispensario Antituberculoso Municipal.

Terrica, 18 pro.

O seaña de 3 a 5

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

— D E —

Rafael Cañadas Andójar

Parque Alfonso XIII

Oposiciones al Cuerpo de Prisiones 75 plazas :: Preparación rápida, eficaz y económica CENTRO POLITÉCNICO Arráez, núm. 10 SE ADMITEN INTERNOS

Vapores Correos españoles de Ybarra y Compañía S. en C.-SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo trasatlántico VAPOR TORTOSA saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1929 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Doctor Martínez Limones Especialista en enfermedades de la piel, sifilís y vías urinarias Diplomado de las Clínicas urológicas y sifilográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

Francisco Martínez Tamayo Glorista de San Pedro, 2 Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.

Por todo el mes de Enero sigue saliendo la CAMISERIA MADRILEÑA Desde primero de Enero regalamos a todo comprador un bonito almanaque japonés Se realizan a mitad de su precio Una partida de gabardinas para caballero y señoras, y abrigos de lana para niños de 8, 16 años. A precios nunca vistos se liquidan 500 Blusas fantásticas para lavas a 3'95 pes.

Para las próximas fiestas Hemos recibido un gran surtido en carteras, portafolios, portavelos, estuches, maletines y aseo, pulverizadores, e demás de reloj y para señoras, pitillos de oro-oda para señoras, o o sea alta novedad que puede comprar barato las grandes exposiciones que a ta. flu se ha o.

Clínica y acreditada clínica dental y Laboratorio de Prtesis de don Toribio Alvarez García Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodríguez.

CENTRO POLITECNICO Calle de Arráez, núm. 10 Preparación para Bachillerato (Elemental y Universitario) y Carreras especiales por Profesores especializados. INTERNADO

AGENCIA DE NEGOCIOS Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornovi Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado Compraventa de fincas; dinero en hipotecas; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc.

Compañía Naviera Sota & Aznar de Bilbao SERVICIO DE CABOTAJE El magnífico vapor «ARNOTEGI-MENDI» saldrá de este puerto el próximo viernes día 11 del corriente, admitiendo carga para los puertos de MELILLA, MALAGA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCIA, CORUÑA y demás puertos del norte. «ILUNTZAR-MENDI» saldrá de este puerto el próximo viernes día 11 del corriente, admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSSELLA.

SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO ÚNICA ELABORADA CON SU ÁCIDO CARBONICO Valle, Ballina y Fernández S. A. VILLAVICIOSA (Asturias)

Hijo de Ramón A Ramos
Servicio rápido de correo entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga.
Con los vapores «Maria R.» «Maria Dalma de R.» «Roberto R.» «Ricardo R.» «Manelina R.» «Manuela C. de R.» «Justino R.» «Borriqueta R.»

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos
VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRINCIPE, 10

Grandes Almacenes Ferrera

Los más importantes de toda la región andaluza

Mobiliarios completos. Venta exclusiva de las acreditadas plantas de Almería y Meneses. Objetos para regalos y Juguetería Periferia. Artículos sanitarios. Laca y Cristal. Ferrería en general. Hierros y aceros. Batería de cocina y anexos. Material para ferrocarriles. Cementos. Efectos Navales.

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martínez Campos, 19 y 21

Máquinas para coser y bordar



Las de mejor resultado y las más elegantes

Wertheim

Dirección General en España

RAPIDA S. A.

Aviñó, 9 Apartado 738

BARCELONA

¿Quiéres testárgos lina arda que es dan gr. tis.

AGRICULTORES!

Aband. con NIVERTS DE BESA DE CHILE, en un abono excelente para todos los cultivos.
SE VENDE en las casas que se dedican al comercio de abonos, ferreterías y papelerías, o directamente en el depósito de Almería.
Comité de Fomento de Chile
BARCELONA, 11, ALERÍA - Almería, 6

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTÓMAGO e INTESTINOS
35 años de éxito
5 pesetas botella

El mejor café tostado se vende en La Equitativa

TOMAS I
NOVELA
Era verdad: la excelsa Madre volvía sobre sus pasos.
Tomás enloquecido de contento tendió su vista al hermoso panorama que a los ojos se le ofrecía y vio que aquello era bueno.
El Sol había caído como una encendida bomba tras el negro monte frontero, dejando en el cielo el vivo centelleo de su postrera lumbre diluida en el vellón de una nube, y sobre la tersa y bruniada bahía estumada de dos los colores, desde el verde sombrío de la rincónada del Poniente, al blanco lechoso de la bocana del Levante. Anochecía. La compacta multitud, aplastada sobre el amplio paseo de San Telmo, aparecía hendida en su centro por la formidable cuchillada de luz que la recta procesión había tendido sobre ella.

Linos doloridos
Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ostría y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se curan con los
Lithinés de D'Gustín
Un paquete disuelto en un litro de agua da, en el acto, la mejor agua mineral.
De venta en todas partes
Depósito general: Mallorca, 318. BARCELONA

Banco Hispano Americano
FUNDADO EN 1900
Capital 100 millones de pesetas
Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 15 - BUCURSAL DE ALMERÍA.
Albacete, Alcañiz, Almería, Algeiras, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cábrera, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Oeneca, Oullera, Don Benito, Eclija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Granada, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monte del Oid. Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osma, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Tafalla, Tarazona, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villafraña del Penadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Esencias

estas ocho letras eternamente repetidas: «Consuelo... Consuelo...»
«Que sea prudente... que sea cauto... que disimule... Bien; si ya lo sé. Pero... ¿qué quieres? Déjame al menos que aquí, sobre este papellito tan callado y tan muerto, cante mi canción como un pájaro sobre su rama.»
«Quisiera hacer de tus ojos, espejos, para mirarme en ellos; de tu boca, pulido vaso para beberme toda la gloria de tu sonrisa; de tus manos... peñascos de carne rosada y caliente que acaricien mis cabellos; del vellón de tu pelo, tejido, un pañuelo para mi garganta; de tus cejas... de tus cejas, dos cepillos para mis dientes. Y todo ello quisiera yo que fuese de un modo tan puro y exquisito, que tu carne no sintiese la repulsi6n que mi contacto pudiera inspirarle; de un modo tan etéreo y sobrenatural, que no te fieses cuenta de ello más que por un dulce deleite que ni tú misma supieses a quien atribuir. ¡Y así yo sería para tí una sola y suprema caricia, y tu vida se banaría de clara luz, y tu conciencia dormiría tranquila como la de un niño! Pero ¡ay, Consuelo! ¡mi sentimiento que esto no va a poder ser, y tengo ganas de morirme solo de pensar!»
«Disparato mucho ¿verdad? No me hagas caso, mas déjame, déjame: quiero decirte aún muchas cosas.»
«No quisiera verte! No puedo verte con esa est6ica apariencia que en tí descubro.»
«Tus cabellos leonados, tan hermosos, deben de tener sus raíces en el mismo cerebro, don

Vapores Correos Franceses
De la Societé Générale de Transportes maritimes a Vapour y Lloyd Latine
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de esta línea: dos hélices y telegrafía sin hilos.
ALSINA MENDOZA, PLATA, FORMOSA VALDIVIA
FLORIDA y PINCIO
Mendoza: Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1929, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Florida: Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1929, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Valdivia: Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1929, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Lámpara a gas de petróleo o gasolina "POLAR"
De 100 a 4.000 bujías
Las más económicas — Las más manejables — Las de más fuerza luminosa
Las que por su reducido consumo han librado de la ruina a los pescadores de estas playas!
Se pagan en pequeños plazos mensuales con lo que ellas mismas economizan
Son las más indicadas para la intemperie y para alumbrar grandes Almacenes, Comercios, Cafés, Restaurantes, etc., etc.
El gasto de 100 bujías por hora es aproximadamente:
Con electricidad: 15 céntimos — Con gas: 10 céntimos
Lámparas POLAR (Solamente 2 céntimos!)
Para más detalles dirigirse al representante
Antonio Manzanares
Muelle de Poniente, 68.—ALMERIA
Se desean Agentes activos en varios pueblos de la provincia

Almacén de Maderas para barriles
DE
Juan Matías Burgos
Por ampliación de negocio se trasladó esta almacén a la calle de Pedro Jover, núm 27
Se espera recibir grandes remesas de maderas de OPORTO y GALLEGAS. Siempre en depósito remesas de arcos nuevos de castaños y varas malagueñas. Fábrica de serra de corcho. Precios sin competencia.

Agencia Rull
Centro de negocios de
ENRIQUE RULL RODRIGUEZ
Guernán el Bueno, 3, entresuelo, izquierdo.—MADRID
Representaciones. Seguros en general. Gestión de Asuntos de Oficinas públicas. Obtención de certificaciones. Reclamaciones a Ferrocarriles, etc.
DIRECCION (Postal: Apartado 8053) TELEFONO 36 33
(Telegráfica: RULL)

de todo es claror de día, brillantez y gracia y—creme—enloquezo al mirar el nimbo esplendoroso con que envuelven tu cabeza.
La línea de tu cuerpo en fuerza de revelarse al través de esa tentadora bata imperial que a diario te ciñes, pareceme que se ha escapado de su prisión y que ha venido a ondular bajo mi propia piel. Cuando tu imagen cae sobre mi alma, experimento el dulce e irresistible contacto de todas las bellezas que en tí sueño. Tal densidad plástica tiene para mí tu recuerdo, que a su influjo siento que la sangre de mis venas se caldea y se rebela contra ese espiritual sentimentalismo que me aconsejas. ¡Y quieres que calle, que se afirme, que disimule! No puedo, no quiero fingir. Mirame tal como soy aunque hayas de aborrecerme. Yo tengo hambre de tí tal como tú eres: tal como Dios te hizo. Te quiero, sí; pero te quiero todo: con la luz interior que a las ventanas de tus ojos se asoma cuando me miras, y con todo el calorito que tu hermoso cuerpo va derrochando en el ambiente mientras yo me muero de frío aquí, «tan lejos» y tan sólo.
Cuando pienso que me quieres y... que no me quieres así, me pregunto si esto que conmigo haces será una burla, y siento una rabia y una angustia que me ahogan.
«¡Ay! ¿Que eres malica como el Sol de Agosto que seca el rocío de la yerba! El día que menos lo pienses voy a caer so-

(Continuará)